



**PLAN DE BIENESTAR  
SOCIAL E INCENTIVOS  
2022**

**Versión 02**





GOBERNACION DEL HUILA

**EMPRESA DE LOTERIA Y JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES  
DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA**

NIT. 800.244.699-7

## 1. INTRODUCCIÓN

El Estado dentro de sus políticas busca fortalecer institucionalmente las entidades públicas, los programas de Talento Humano se convierten en parte esenciales del desarrollo armónico e integral del funcionario.

Por lo anterior, el programa de Bienestar social de la **Empresa de Lotería y juego de apuestas permanentes del departamento del Huila** busca mejorar la calidad de vida de los funcionarios al igual que fomentar compromiso y sentido de pertenencia con la Entidad. Para ello, la Gerencia ha encargado al Profesional de Talento de Talento Humano - almacén la función de diseñar, estructurar e implementar y ejecutar el plan de bienestar social e incentivos 2022, con el fin de garantizar un ambiente agradable en el desarrollo de las actividades laborales.

Con el fin de lograr los objetivos corporativos, contar con funcionarios satisfechos y motivados en su trabajo, a sí mismo, satisfacer las necesidades de los trabajadores y su grupo familiar contribuyendo al mejoramiento continuo de su calidad de vida. Al igual que el cumplimiento de los requisitos legales

Por lo anterior, el área de Talento Humano diseña el programa de bienestar social 2022.

## 2. MARCO LEGAL

**Decreto Ley 1567 de 1998.** Por el cual se crea el Sistema Nacional de Capacitación y el sistema de Estímulos para los empleados del Estado, junto con Las políticas de Bienestar Social, orientados a la planeación, ejecución y evaluación de programas y proyectos que den respuesta a las necesidades de los funcionarios para su identificación y compromiso con la Misión y la Visión institucional.

Adicionalmente en su capítulo II, Artículo 19 define: " Las Entidades Públicas que se rigen por las disposiciones contenidas en el presente Decreto – Ley están en la obligación de organizar anualmente, para sus empleados programas de bienestar social e incentivos."

**Ley 909 del 23 de septiembre de 2004, parágrafo del Artículo 36.** Establece que con el propósito de elevar los niveles de eficiencia, satisfacción y desarrollo de los empleados en el desempeño de su labor y de contribuir al cumplimiento efectivo de los resultados institucionales, las entidades deberán implementar programas de bienestar e incentivos, de acuerdo con las normas vigentes y las que desarrollen la presente Ley.

2



GOBERNACION DEL HUILA

**EMPRESA DE LOTERIA Y JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES  
DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA**

NIT. 800.244.699-7

---

**3. OBJETIVOS**

**3.1. OBJETIVO GENERAL**

Mantener buenas condiciones de bienestar social en los funcionarios de la Lotería del Huila e incentivar el desarrollo humano y profesional, el mejoramiento de la calidad de vida intra laboral y extra laboral, generando espacios de conocimiento, esparcimiento e integración, que generen el logro de los objetivos Misionales de la Lotería del Huila.

**3.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS**

1. Generar un ambiente laboral armónico con el fin de favorecer el desarrollo de la creatividad, la identidad, la participación de los funcionarios de la Lotería del Huila
2. Fomentar la práctica de los valores corporativos en función de una cultura de servicio, de responsabilidad social y ética administrativa, de tal forma que se genere el compromiso institucional y sentido de pertenencia e identidad con la Lotería del Huila.
3. Cooperara través de acciones participativas basadas en la promoción y la prevención, a la construcción de una mejor calidad de vida, en los aspectos recreativo, bienestar salaudable y cultural de los funcionarios.
4. Mantener servidores públicos sanos, tanto física como mentalmente.

**4. ENCUESTA DIAGNOSTICO DE NECESIDADES DE BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS**

El plan de Bienestar 2022 de la **EMPRESA DE LOTERIA Y JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA** se obtiene a través de la detección, recolección y análisis del diagnóstico de necesidades que arroja la consulta aplicada a los funcionarios, así como la medición de clima laboral y de incentivos, siendo estos los principales insumos para la realización del Plan de Bienestar y Cronograma de Actividades.



GOBERNACION DEL HUILA

**EMPRESA DE LOTERIA Y JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES  
DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA**

NIT. 800.244.699-7

**3. CALIDAD DE VIDA LABORAL  
Clima Laboral**

Marque con una x el taller de preferencia teniendo en cuenta su área o grupo de trabajo.

ACTIVIDAD	
Taller / Actividad de Trabajo en Equipo	
Taller /Actividad de Comunicación Asertiva	
Taller/ Actividad de sentido de pertenencia	
Taller/Actividad Relaciones Interpersonales/Autoestima	

**3.2 PREPARACIÓN DE RETIRO POR DERECHO A PENSIÓN**

ACTIVIDAD	
taller lúdico proyecto de vida	
seminario experto en pymes	
cursos libres	
Otros?	
Cuales?	

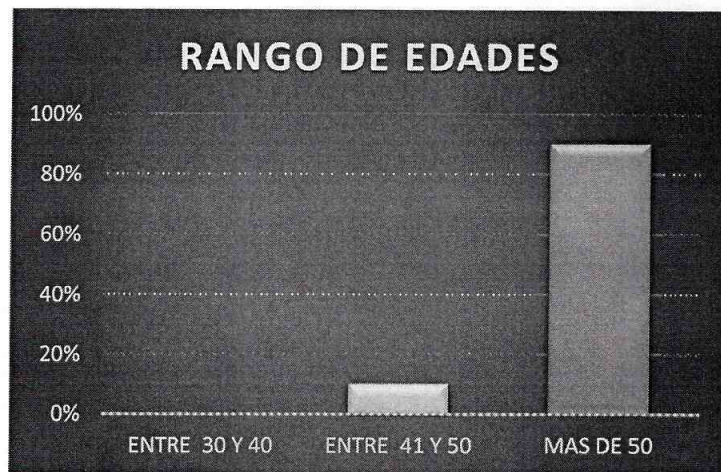


GOBERNACION DEL HUILA

**EMPRESA DE LOTERIA Y JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES  
DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA**  
NIT. 800.244.699-7

**5 ANÁLISIS DE DATOS**

RANGO DE EDADES	CANTIDAD	PORCENTAJE
ENTRE 30 Y 40	0	0%
ENTRE 41 Y 50	1	10%
<b>TOTAL FUNCIONARIOS</b>	<b>10</b>	<b>100%</b>



Mediante la recolección de datos y diagnóstico de necesidades encontramos que el 100% de los funcionarios participan en la realización de dicha encuesta, dando que el 90% está en un rango de edad mayor a los 50 Años, el 10% entre los 41-50 años y tan solo el 0% entre 30 y 40 años.

**a). Área de protección y servicio social:** Incluye los siguientes programas deportivos, recreativos y vacacionales, culturales y artísticos, promoción y prevención en salud, capacitación en artes y artesanías.

DESCRIPCION	PORCENTAJE
DEPORTIVO	22%
RECREACION Y VACACIONES	18%
ARTISTICO Y CULTURALES	6%
PROMOCION Y PREVENCIÓN	15%
PREPARACION DEL RETIRO POR DERECHO A PENSION	9%
NS-NR	30%
<b>TOTAL FUNCIONARIOS</b>	<b>100%</b>



Carrera 4 No. 9-25 edificio Diego de Ospina Conmutador 098 – 8712066 Neiva – Huila  
www.loteriadelhuila.com - e-mail. eloteria@telecom.com.co - servicios@loteriadelhuila.com





GOBERNACION DEL HUILA

**EMPRESA DE LOTERIA Y JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES  
DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA**

NIT. 800.244.699-7



De acuerdo con lo anterior, se evidencia una preferencia por NS-NR con un 30%, por lo deportivo un 22%, recreación y vacaciones 18%, promoción y prevención un 15%, artístico y culturales cuenta con un 6%, y finalmente un 9% en preparación del retiro por derecho a pensión

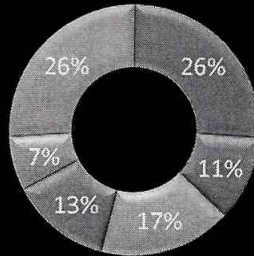
DEPORTE	PORCENTAJE
FUTBOL	26%
BALONCESTO	11%
VOLEIBOL	17%
BOLOS	13%
CICLISMO	7%
OTROS	26%
<b>TOTAL FUNCIONARIOS</b>	<b>100%</b>



GOBERNACION DEL HUILA

EMPRESA DE LOTERIA Y JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES  
DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA  
NIT. 800.244.699-7

PREFERENCIA DEPORTIVA

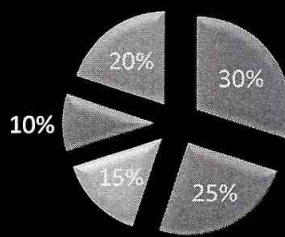


- FUTBOL
- BALONCESTO
- BOLEIVOL
- BOLOS
- CICLISMO
- OTROS

- **Deportivos:** En programas deportivos cuentan con igual de preferencia dándonos un 26% en futbol, ciclismo un 7% en voleibol 17%, en bolos un 13%, baloncesto un 11% y por ultimo esta otros un 26%.

DESCRIPCION	PORCENTAJE
INTEGRACION FAMILIAR	30%
ACTIVIDAD DE FIN DE AÑO	25%
JUEGO DE ROLES	15%
CAPACITACIONES VIRTUALES	10%
NS-NR	20%
<b>TOTAL FUNCIONARIOS</b>	<b>100%</b>

RECREATIVOS Y VACACIONES



- INTEGRACION FAMILIAR
- ACTIVIDAD DE FIN DE AÑO
- JUEGO DE ROLES
- CAPACITACION ES VIRTUALES

- **Recreativos y vacacionales:** Se evidencia en la gráfica que la actividad de Integración Familiar es del 30 %, la Actividad de fin de año corresponde a un 25%, seguidamente juego de roles con un 15%, en capacitación virtuales de de un 10% y finalmente NS-NR con el 20%.

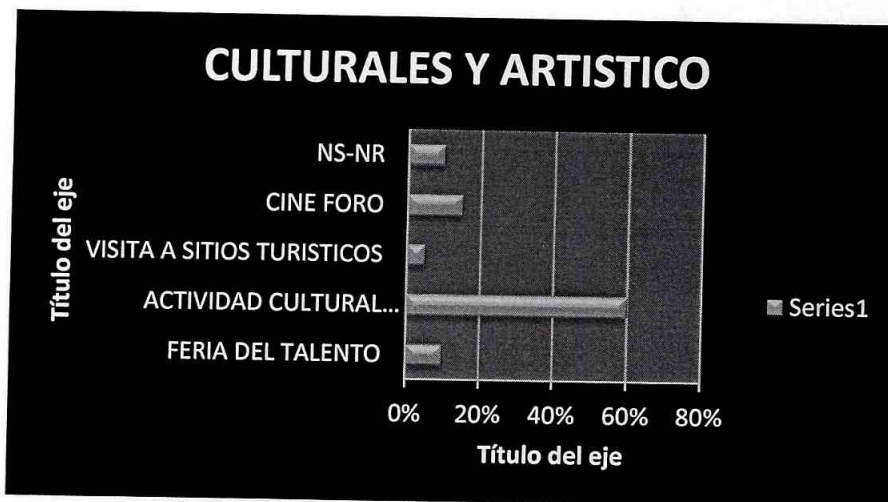


GOBERNACION DEL HUILA

**EMPRESA DE LOTERIA Y JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES  
DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA**

NIT. 800.244.699-7

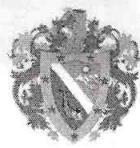
DESCRIPCION	PORCENTAJE
FERIA DEL TALENTO	10%
ACTIVIDAD CULTURAL SANPEDRINA	60%
VISITA A SITIOS TURISTICOS	5%
CINE FORO	15%
NS-NR	10%
<b>TOTAL FUNCIONARIOS</b>	<b>100%</b>



- **Culturales y artísticos:** el 60% de los Funcionarios indican una preferencia por la Actividad Cultural Sampedrina, seguida por cine foro con 15%, a Visitas a sitios Turísticos un 5%, feria del Talento Humano un 10%, y por ultimo NS-NR un 10%

DESCRIPCION	PORCENTAJE
ACOSO LABORAL	1%
DETENCION TEMPRANA DE CANCER	50%
MANEJO DE DUELO	15%
MANEJO DE ESTRÉS	20%
HABITOS DE VIDA SALUDABLE	14%
<b>TOTAL FUNCIONARIOS</b>	<b>100%</b>





GOBERNACION DEL HUILA

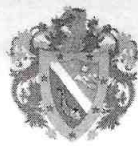
**EMPRESA DE LOTERIA Y JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES  
DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA**

NIT. 800.244.699-7



- **Promoción y prevención de salud:** El 1% de los funcionarios indican una preferencia por el tema de acoso laboral, al igual que el manejo de duelo con un 15%, seguida por manejo del estrés con un 20% y detección temprana de cáncer con el 50% respectivamente.

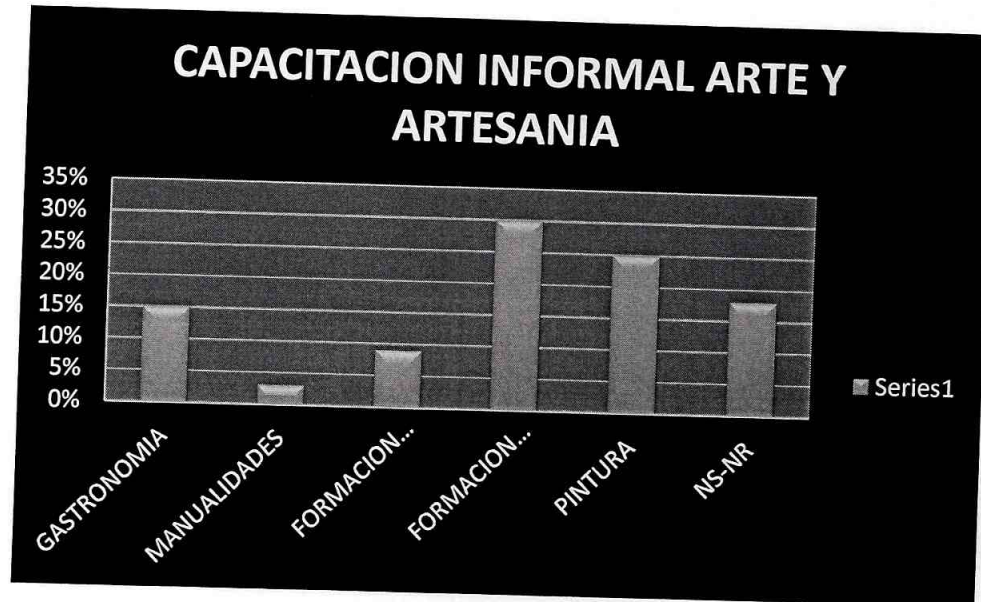
DESCRIPCION	PORCENTAJE
GASTRONOMIA	15%
MANUALIDADES	3%
FORMACION MUSICAL	9%
FORMACION ARTISTICA	30%
PINTURA	25%
NS-NR	18%
<b>TOTAL FUNCIONARIOS</b>	<b>100%</b>



GOBERNACION DEL HUILA

EMPRESA DE LOTERIA Y JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES  
DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA

NIT. 800.244.699-7



- **Capacitación informal en arte y artesanías:** Un 30 % los funcionarios muestran un interés por el área de formación artística, por la pintura su interés es del 25%, gastronomía un 15%, manualidades un 5%, formación musical un 10% respectivamente.

b) **Calidad de vida laboral** Incluye los siguientes programas clima laboral, preparación por retiro por derecho a pensión e incentivos y sugerencias.

DESCRIPCION	PORCENTAJE
ACTIVIDAD DE TRABAJO EN EQUIPO	25%
ACTIVIDAD DE COMUNICACIÓN ASERTIVA	20%
ACTIVIDAD DE SENTIDO DE PERTENENCIA	20%
ACTIVIDAD RELACIONES INTERPERSONALES	30%
NS-NR	5%



GOBERNACION DEL HUILA

**EMPRESA DE LOTERIA Y JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES  
DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA**

NIT. 800.244.699-7



Según consulta realizada los funcionarios de la Lotería del Huila, cuentan con una inclinación por la Actividad de Trabajo en Equipo con un 25%, Actividad De Comunicación Asertiva 20%, Actividad De Sentido De Pertenencia 20% Y Actividad Relaciones Interpersonales 30% y NS-NR un 5%.

DESCRIPCION	PORCENTAJE
TALLER LUDICO PROYECTO DE VIDA	40%
SEMINARIO EXPERTO EN PYMES	35%
CURSOS LIBRES	25%
<b>TOTAL FUNCIONARIOS</b>	<b>100%</b>



GOBERNACION DEL HUILA

**EMPRESA DE LOTERIA Y JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES  
DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA**  
NIT. 800.244.699-7



**Preparación de retiro por derecho a pensión:** según grafica se puede evidenciar que el 35% prefieren seminario experto en pymes, el taller lúdico proyecto de vida un 40% y un 25% cursos libres.

DESCRIPCION	PORCENTAJE
CONVENIOS CON GIMNASIOS	35%
APOYO ESTUDIO SUPERIORES	50%
RENOVACION DE LENTES	15%
<b>TOTAL FUNCIONARIOS</b>	<b>100%</b>

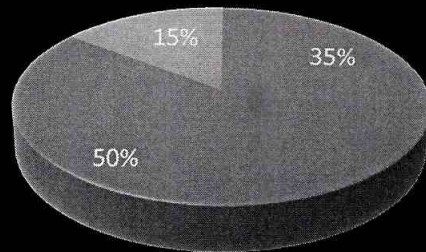


GOBERNACION DEL HUILA

**EMPRESA DE LOTERIA Y JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES  
DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA**

NIT. 800.244.699-7

**INCENTIVOS**



- CONVENIOS CON GIMNASIOS
- APOYO ESTUDIO SUPERIORES
- RENOVACION DE LENTES

**Incentivos:** El 15% de los funcionarios indican una preferencia por renovación de lentes y convenios con gimnasios con un 35% respectivamente y un 50% en apoyo a estudios superiores.

**6 PRESUPUESTO**

La Lotería del Huila destina dentro de su presupuesto un rubro para bienestar social, recursos con los cuales se proyecta financiar el plan de Bienestar social.

**7 BENEFICIARIOS**

El programa de Bienestar tiene cobertura a todos los servidores de planta de la Lotería del Huila y su grupo familiar, en temas relacionados con la salud, educación y recreación, beneficios que reciben tanto los funcionarios como su familia a través de los programas de bienestar y estímulos que desarrolla la Empresa, la caja de compensación familiar – Comfamiliar, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto Ley 1567 de 1998.

**8 RESPONSABLE**

- El responsable de la elaboración, cumplimiento, seguimiento y medición del plan de Bienestar social es el Profesional Universitario de Talento Humano – Almacén.
- Todos los funcionarios de planta son responsables de participar y cumplir con las actividades programadas dentro del plan de bienestar 2021., sin su participación activa es imposible el cumplimiento de los objetivos del presente plan.



GOBERNACION DEL HUILA

**EMPRESA DE LOTERIA Y JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES  
DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA  
NIT. 800.244.699-7**

**9 AREAS DE INTERVENCIÓN**

El Programa de Bienestar Social del año 2022 está dirigido a todos los funcionarios de planta de la Lotería del Huila, elaborado a partir de la identificación de necesidades que afectan el bienestar y la medición de clima laboral, con el fin de brindar una atención completa y fomentar el desempeño laboral. Se enmarca dentro de dos áreas:

**a) AREA DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS SOCIALES**

Se enfoca en fomentar y estructurar programas de bienestar los cuales atiendan a las necesidades de protección, ocio, identidad y aprendizaje del funcionario y sus familias, para mejorar sus niveles de salud, recreación, cultura y educación.

Las acciones realizadas en este campo deben mantener constante coordinación interinstitucional para varios efectos: gestionar los procesos de afiliación y trámites que supone el acceso a éstos servicios, cuidar de la utilización adecuada de los recursos de los organismos de protección social y realizar una permanente evaluación de la calidad que éstos ofrecen al funcionario y su familia.

Así mismo, la Lotería del Huila velará por ofrecer a los servidores eventos de interés colectivo que impliquen buscar el trabajo de equipo, que promuevan la creatividad y la sana alegría, mediante actividades lúdicas, artísticas y culturales por medio de talleres, cursos y actividades que promuevan el desarrollo de destrezas y talentos, según las preferencias de los funcionarios de la Entidad.

**b) AREA DE CALIDAD DE VIDA LABORAL**

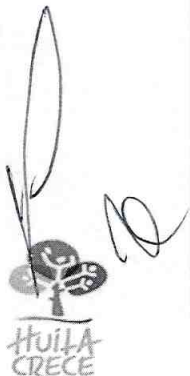
La calidad de vida laboral se refiere a la existencia de un ambiente y condiciones laborales percibidos por el funcionario como satisfactorio y propicio para su bienestar y desarrollo; lo anterior impacta positivamente tanto la productividad como las relaciones interpersonales entre los funcionarios.

Comprende programas que se ocupan de crear, mantener y mejorar el ámbito de trabajo y la resolución de problemas y condiciones de la vida laboral de los servidores, de manera que permitan la satisfacción de sus necesidades para el desarrollo personal, profesional y organizacional.

Dentro de este componente se desarrollarán los siguientes programas:

**Medición de Clima Laboral:** El Clima Laboral se refiere a la forma como los servidores perciben su relación con el ambiente de trabajo como determinante de su comportamiento al interior de la entidad.

De conformidad con el artículo 2.2.10.7 del Decreto 1083 de 2015 y con el fin de mantener niveles adecuados de calidad de vida laboral, las entidades deberán medir el clima laboral, por lo menos cada dos años y definir, ejecutar y evaluar estrategias de intervención.





GOBERNACION DEL HUILA

**EMPRESA DE LOTERIA Y JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES  
DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA**  
NIT. 800.244.699-7

En la medición del clima laboral realizada en la Lotería del Huila las dimensiones evaluadas son:

- Comunicación.
- Liderazgo.
- Motivación y satisfacción.
- Capacitación.
- Objetivos y metas.
- Condiciones de trabajo.
- Valores cultura y orgullo.

A continuación encontramos las gráficas con el resumen de los resultados de cada una de las dimensiones evaluadas.

DESCRIPCION	PORCENTAJE
COMUNICACIÓN	13%
LIDERAZGO	12%
MOTIVACION Y SATISFACCION	13%
CAPACITACION	17%
OBJETIVOS Y METAS	14%
CONDICIONES DE TRABAJO	16%
VALORES CULTURA Y ORGULLO	15%
<b>TOTAL FUNCIONARIOS</b>	<b>100%</b>



En promedio general, la Capacitación tiene el mayor porcentaje con un 17%, seguido de Condiciones de Trabajo



GOBERNACION DEL HUILA

**EMPRESA DE LOTERIA Y JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES  
DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA**

**NIT. 800.244.699-7**

con un 16%, el de Valores Cultura y Orgullo un 15%, Objetivos y Metas un 14% y los dos que tiene un mismo porcentaje es Comunicación y Motivación / Satisfacción con un 13%.

DESCRIPCION	PORCENTAJE
SIEMPRE	50%
CASI SIEMPRE	28%
ALGUNAS VECES	13%
CASI NUNCA	4%
NUMCA	5%
<b>TOTAL FUNCIONARIOS</b>	<b>100%</b>



En promedio Siempre tiene el mayor porcentaje con un 50 %, seguido de Casi Siempre con un 28%, el de Algunas Veces un 13%, el de Nunca 5% y Casi Nunca con un 4%.

DESCRIPCION	PORCENTAJE
SIEMPRE	40%
CASI SIEMPRE	38%
ALGUNAS VECES	13%
CASI NUNCA	4%
NUMCA	5%
<b>TOTAL FUNCIONARIOS</b>	<b>100%</b>

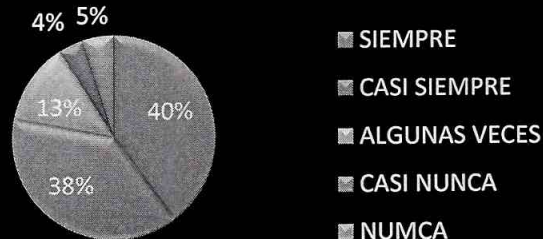




GOBERNACION DEL HUILA

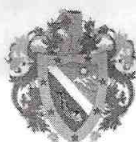
**EMPRESA DE LOTERIA Y JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES  
DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA**  
NIT. 800.244.699-7

**MOTIVACION Y  
SATISFACCION**



En promedio Siempre tiene el mayor porcentaje con un 40 %, seguido de Casi Siempre con un 38%, el de Algunas Veces un 13%, el de Nunca 5% y Casi Nunca con un 4%.

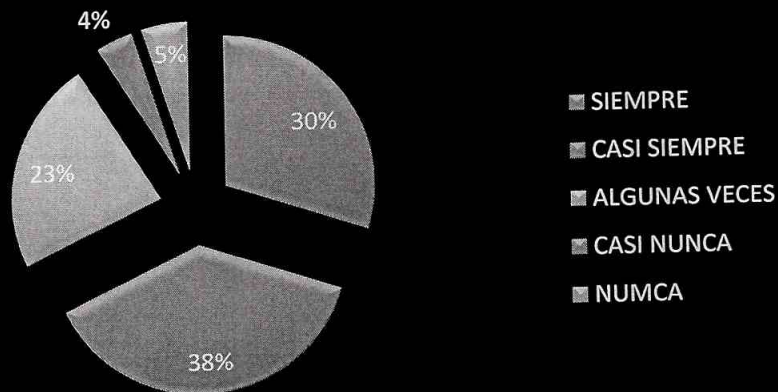
DESCRIPCION	PORCENTAJE
SIEMPRE	30%
CASI SIEMPRE	38%
ALGUNAS VECES	23%
CASI NUNCA	4%
NUMCA	5%
<b>TOTAL FUNCIONARIOS</b>	<b>100%</b>



GOBERNACION DEL HUILA

**EMPRESA DE LOTERIA Y JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES  
DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA**  
NIT. 800.244.699-7

**CAPACITACION**



En promedio Siempre tiene el mayor porcentaje con un 30 %, seguido de Casi Siempre con un 38%, el de Algunas Veces un 23%, el de Nunca 5% y Casi Nunca con un 4%.

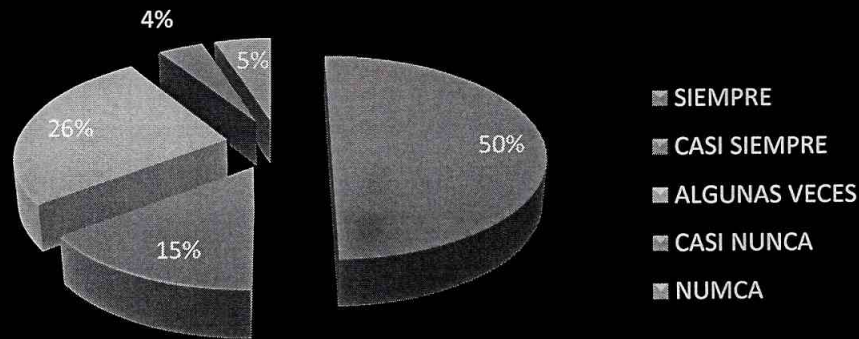
DESCRIPCION	PORCENTAJE
SIEMPRE	50%
CASI SIEMPRE	15%
ALGUNAS VECES	26%
CASI NUNCA	4%
NUMCA	5%
<b>TOTAL FUNCIONARIOS</b>	<b>100%</b>



GOBERNACION DEL HUILA

**EMPRESA DE LOTERIA Y JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES  
DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA**  
NIT. 800.244.699-7

**OBJETIVOS Y METAS**



En promedio Siempre tiene el mayor porcentaje con un 50 %, seguido de Casi Siempre con un 15%, el de Algunas Veces un 26%, el de Nunca 5% y Casi Nunca con un 4%.

DESCRIPCION	PORCENTAJE
SIEMPRE	60%
CASI SIEMPRE	15%
ALGUNAS VECES	10%
CASI NUNCA	4%
NUMCA	11%
<b>TOTAL FUNCIONARIOS</b>	<b>100%</b>



GOBERNACION DEL HUILA

**EMPRESA DE LOTERIA Y JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES  
DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA  
NIT. 800.244.699-7**

**MEJORAMIENTO DE LAS  
CONDICIONES DE TRABAJO**



En promedio Siempre tiene el mayor porcentaje con un 60 %, seguido de Casi Siempre con un 25%, el de Algunas Veces un 10%, el de Nunca 11% y Casi Nunca con un 9%.

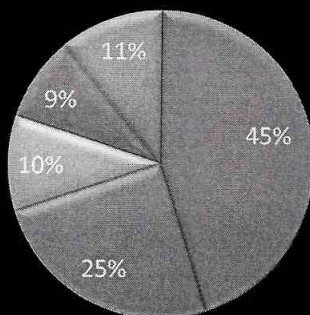
DESCRIPCION	PORCENTAJE
SIEMPRE	45%
CASI SIEMPRE	25%
ALGUNAS VECES	10%
CASI NUNCA	9%
NUMCA	11%
<b>TOTAL FUNCIONARIOS</b>	<b>100%</b>



GOBERNACION DEL HUILA

**EMPRESA DE LOTERIA Y JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES  
DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA  
NIT. 800.244.699-7**

**APLICACION DE VALORES**



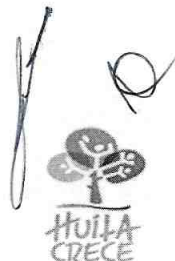
- SIEMPRE
- CASI SIEMPRE
- ALGUNAS VECES
- CASI NUNCA
- NUNCA

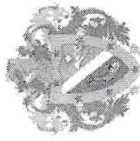
En promedio Siempre tiene el mayor porcentaje con un 45 %, seguido de Casi Siempre con un 25%, el de Algunas Veces un 10%, el de Nunca 11% y Casi Nunca con un 9%.

INDICADORES PARA EVALUAR LA GESTIÓN DEL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS DE LA LOTERÍA DEL HUILA		
Indicador	¿Qué evaluar?	Formula del Indicador
Eficacia	Mide el Porcentaje de ejecución presupuestal alcanzado	$(\text{Recursos ejecutados} / \text{recursos programados}) * 100$
Eficacia	Implementación del Plan de bienestar social e incentivos	$(\text{Número de actividades ejecutadas del programa de bienestar social e incentivos} / \text{Número de actividades programadas}) * 100$
Eficiencia	Mide el porcentaje de personas que tiene cobertura en el plan de bienestar social.	$\text{Número de funcionarios que tienen beneficios de bienestar social} / \text{total de los funcionarios} * 100$





Carrera 4 No. 9-25 edificio Diego de Ospina Conmutador 098 – 8712066 Neiva – Huila  
www.loteriadelhuila.com - e-mail. cloteria@telecom.com.co - servicios@loteriadelhuila.com





GOBERNACION DEL HUILA

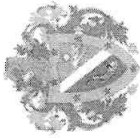
**EMPRESA DE LOTERIA Y JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES  
DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA**  
NIT. 800.244.699-7

	<p align="center"><b>CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES BIENESTAR SOCIAL 2022</b></p>		
NO. ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	DESCRIPCION	FECHA
<p align="center"><b>AREA DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS SOCIALES</b></p>			
<p align="center"><b>Recreativos, vacacionales, celebraciones</b></p>			
1	Celebración	Celebrar el día de la mujer, del hombre y cumpleaños a los funcionarios de la entidad.	Primer y segundo semestre
2	Cierre de año	Actividad de cierre de año con todo el personal de la entidad acompañada de una capacitación lúdica y de conexión emocional en habilidades blandas del ser, garantizando el espacio de esparcimiento y compartir para los funcionarios.	Diciembre 2022
<p align="center"><b>Capacitaciones, Seminarios, Talleres y/o Diplomados</b></p>			
3	Aprendizaje	Capacitaciones, Seminarios, Talleres y/o Diplomados para los funcionarios que lo requieran, en relación a la actualización normativa en los procesos financieros, comerciales, talento humano prevención de riesgos de lavado de activos y financiación del terrorismo, entre otros.	Primer y segundo semestre
<p align="center"><b>Culturales y artísticos</b></p>			
4	Evento Cultural Sampedrina	En el mes de junio aprovechando la tradición Huilense de las fiestas de san Pedro, participar del evento folclórico que organiza la gobernación del huila y muestra gastronómica	Junio 2022
<p align="center"><b>Promoción y prevención de salud</b></p>			
5	Prevención de emergencias	Capacitación en la prevención de emergencias acompañado de un simulacro de evacuación, se hace la gestión en la Arl Positiva.	Primer y segundo semestre



Carrera 4 No. 9-25 edificio Diego de Ospina Conmutador 098 – 8712066 Neiva – Huila  
www.loteriadelhuila.com - e-mail. eloteria@telecom.com.co - servicios@loteriadelhuila.com





GOBERNACION DEL HUILA

**EMPRESA DE LOTERIA Y JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES  
DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA**

NIT. 800.244.699-7

	SG-SST	Gestionar la realización de exámenes periódicos al personal de planta, batería de riesgo psicosocial y estudio de iluminación por puesto de trabajo, capacitación en ergonomía y pausas activas, control social, inducción al sg-sst	Primer y segundo semestre
<b>Incentivos</b>			
6	Renovación de lentes	Continuar con la renovación de lentes que la entidad otorga a los funcionarios que forman parte del sindicato	Primer y segundo semestre
7	Reconocimientos	Reconocimientos a la labor meritoria en agradecimiento, por el tiempo laborado para la entidad, a los funcionarios que durante la vigencia se desvinculen de la empresa.	Primer y segundo semestre
8	Acompañamiento Y Presencia Institucional	Realizar acompañamiento y presencia institucional en momentos de condolencia para los funcionarios públicos del equipo de la Lotería del Huila.	Primer y segundo semestre



Carrera 4 No. 9-25 edificio Diego de Ospina Conmutador 098 – 8712066 Neiva – Huila  
www.loteriadelhuila.com - e-mail. eloteria@telecom.com.co - servicios@loteriadelhuila.com

